

ACCAM



ACEEC



**HOMENAJE A EMPLEADOS
CON 25 Y 35 AÑOS DE
ANTIGUEDAD.
¡¡HAGANLO BIEN!!**

SI LA EMPRESA QUIERE GENERAR ORGULLO DE PERTENENCIA Y RECONOCER LA DEDICACIÓN Y COMPROMISO DE QUIENES SE HAN DEJADO LA VIDA TRABAJANDO EN ELLA, NO PUEDE QUEDARSE A MEDIAS

La decisión de CaixaBank de reconocer, rindiendo homenaje, a aquellos empleados que han dedicado casi toda su vida a ella con compromiso y dedicación, es una buena iniciativa. Aunque lo recomendable sería que esto se reconociese también en el día a día y no se quedase en un acto efímero.

¡¡PERO SE HAN QUEDADO A MEDIAS!!

La cicatería de no hacer extensiva la compensación económica a aquellos profesionales provenientes de integraciones, dejando para ellos su reconocimiento en una “palmadita en la espalda”, lejos de conseguir el efecto buscado hace que la mitad de los homenajeados se encuentren enfadados y aumenten los motivos que les alejan de alcanzar un alto grado de pertenencia.

Cuando, con los buenos resultados obtenidos en los últimos años, la mitad de los profesionales homenajeados ven que no se escatima en gastos cuando se organizan actos como llevarse a la plantilla a pasar el día en Parques Temáticos, pasear directivos en Catamarán, o flotar autobuses para trasladar a compañeros a comidas, no entienden el desaire y la racanería con la que se los trata, y se consigue lo contrario de lo que se pretende.

Por ello, desde ACCAM-ACEEC solicitamos a CaixaBank que rectifique y haga extensivo la paga especial por el cumplimiento de los 25 y 35 años a todos los compañeros, independientemente de su entidad de origen.

En caso contrario estará perdiendo, nuevamente, una oportunidad de oro para interiorizar el necesario orgullo de pertenencia en una gran parte de la plantilla.

Rectificar es de sabios. No dejen que esta buena iniciativa tenga un efecto contrario al deseado.

Para la mejora de tus condiciones laborales. Únete a ACCAM - ACEEC